

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. ...Diputados locales, miembros de la Comisión Legislativa La Juventud y el Deporte, compañeros diputados asociados, compañeros invitados especiales, deportistas profesionales que aquí nos acompañan, líderes de asociaciones civiles en favor del deporte, quiero agradecer de manera muy emocionante el respaldo, la presencia, el apoyo a esta importante comisión del diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura, muchas gracias señor Presidente.

De igual forma, agradecer la presencia del Doctor Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de México, gracias doctor por acompañarnos.

Saludo a Presidentes Municipales electos, jóvenes que aquí nos acompañan, a regidores electos y al público en general.

La Presidencia da la bienvenida a las diputadas y a los diputados que conforman la comisión legislativa de la juventud y el deporte y les agradece su apoyo para la realización de esta reunión de instalación, muchas gracias a todos.

De igual forma, da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los distinguidos invitados especiales, como los Directores Generales del Instituto Mexiquense de la Juventud, Mariano Camacho San Martín; del Instituto Mexiquense contra las Adicciones, el Doctor Fernando Guerra Rojano y el Director General de la Cultura Física y Deporte, de nuestro amigo Fernando Plata; de los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos y del público que amablemente nos acompaña en esta reunión.

Celebramos la presente reunión de instalación formal de la comisión legislativa en estricto acatamiento a lo establecido en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, por lo tanto, para dar inicio a la reunión y llevar a cabo los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias Presidente.

De acuerdo a la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día miércoles siete de octubre del año dos mil quince.

Con sujeción a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de Instalación de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte será pública.

Sírvase la Secretaría dar a conocer la propuesta de la orden del día de la presente reunión. SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, la propuesta del orden del día de la presente reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, por el Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. La Presidencia pide a los diputados y las diputadas que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra, abstenciones?

Concluida la votación.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por mayoría de votos.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra Manuel Anthony Domínguez Vargas, Presidente de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, quien formulará la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias.

Nuevamente, antes de dar el mensaje de instalación de esta comisión legislativa, agradecerle de manera nuevamente reiterativa al Presidente de la Junta de Coordinación Política que nos acompaña; al Secretario de Cultura; al Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones; al Director de Instituto Mexiquense de la Juventud; al Director General de la Cultura Física y el Deporte.

Agradecerle de igual forma, al Maestro Alfredo Baranda Sáenz, Líder de México Nuevo, Organización Civil; a Cinthya Sotelo, Líder de Mujeres Jóvenes; a todos los diputados miembros de esta comisión y a los diputados asociados e invitados especiales.

Compañeras y compañeros miembros y asociados de esta Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte; para mí es un honor que conlleva una gran responsabilidad y compromiso el hecho de que el Pleno de la Asamblea de esta representación popular, me haya designado como presidente de esta comisión, cuya importancia es evidente; ya que las iniciativas, los decretos, las leyes y los acuerdos que se analicen tienen como finalidad el desarrollo integral de los jóvenes, los derechos que los mismos tienen y la gestión ante las diferentes instancias de gobierno a favor de ellos.

Por otra parte, nuestra encomienda es generar iniciativas y acuerdos tendientes a erradicar las adicciones, que hoy aquejan a la salud de muchos jóvenes, a sus principios y a su pleno avance.

Dentro de nuestras tareas, también la promoción del deporte a través de los lineamientos legales que podamos generar en nuestra comisión y en coordinación con instancias de gobierno y las organizaciones de carácter particular. Haremos del deporte un medio de recreación y a la vez un instrumento de salud, para prevenir enfermedades originadas por el ocio y otros vicios, que frenan los buenos hábitos de nuestra juventud, para responder a la confianza que nos han depositado la ciudadanía en nuestra función legislativa.

Reitero con humildad mi gratitud de ser parte de la comisión y considérenme como un miembro más, respetando todas las opiniones, comentarios y sugerencias que sean vertidas por cada uno de ustedes, asegurándoles que toda discusión o debate se llevará a cabo bajo los principios de respeto, tolerancia e inclusión, bajo la premisa de que las decisiones que se tengan que tomar como cuerpo colegiado, trataremos que se den por consenso; insisto, siempre respaldando la opinión de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Respetuosamente se solicita a los asistentes a este Recinto se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Con fundamento en lo dispuesto del artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día miércoles 7 de octubre del año dos mil quince, declaro, formalmente instalada la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte de la “LIX” Legislatura del Estado de México; cuidando siempre la atención de los intereses de los jóvenes de su desarrollo integral y de todas aquellas acciones e iniciativas que promuevan el deporte en el Estado de México.

En cuanto al punto número 2 de la orden del día, la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta Comisión Legislativa y solicita a la Secretaría registre el turno de los oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. ¿Alguien más?

Señor Presidente, han sido registrados los oradores siguientes: en primer turno la diputada Josefina Aidé Flores Delgado; número dos, Perla Guadalupe Monroy Miranda; número 3 Alberto Díaz Trujillo.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Fue conforme a la...

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. ¿Está bien así como está registrado señor?

Exacto.

Josefina, perdón, Carolina Berenice Guevara en cuarto lugar; Miguel Ángel Xolalpa Molina, en quinto lugar; diputada María Fernanda Rivera Sánchez, en sexto lugar y diputado Manuel Anthony Domínguez, al finalizar la ronda.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Con base en el turno de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada Josefina Aidé Flores Delgado.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias Presidente.

Con el permiso de mis compañeros integrantes de la comisión de nuestro Presidente de la Junta de Coordinación y de todos nuestros invitados especiales y de alguna forma también a quienes nos acompañan; a los medios de comunicación.

La verdad es que es un gusto ser parte de una comisión muy importante sin duda para el Estado de México, derivado de que en el Estado vivimos más de 5 millones de jóvenes y ello obedece a que la presencia de cada uno de nosotros es prioritaria para seguir fomentando desarrollo, para seguir fomentando y recuperando la energía y el entusiasmo que tienen los jóvenes, los derechos humanos en donde se le puede seguir dando sin duda, más alcances a los que hasta ahora se ha trabajado.

El pensar, el que los jóvenes del Estado de México hoy han tenido más oportunidades, que sigue siendo una materia prioritaria, en donde de verdad destaco la visión de nuestro señor Gobernador, con la creación de la Secretaría de la Cultura, en donde también es importante destacar el convenio de los acuerdos de estrategia por medio de la Educación Media Superior y Superior del Estado de México, entre el Gobierno del Estado de México y de la UAEM.

Yo creo que es importante resaltar que algunas de las propuestas para fortalecer las políticas públicas en materia de cultura física y deporte, son continuar ante la Legislatura Estatal, con la iniciativa de la ley para que se construya la Cultura Física y Deporte como un derecho y una garantía social.

También sensibilizar para promover la cultura física y el deporte a los candidatos y futuros servidores públicos en los ámbitos municipales, así como a nuestros diputados locales.

En tercer lugar, capacitar en la política deportiva para generar mayores recursos por parte de la federación. Otra, retomar experiencias exitosas de algunos municipios del Estado y así como del país, para obviamente seguir dando difusión a ello.

También promover la intervención de la iniciativa privada en materia de cultura física y deporte, mediante la participación de empresa socialmente responsable, crearla como figura de líderes deportivos comunitarios, incluyendo a los jóvenes NINIS con un presupuesto federal de la CONADE.

Segura estoy que quienes somos parte de esta comisión en un diálogo abierto, en un trabajo de equipo, estaremos en pro siempre de los jóvenes y de los deportistas que viven en el Estado de México.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Perla Guadalupe Monroy Miranda.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Buenas tardes.

Gracias.

Presidente diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas, Secretaria María Fernanda Rivera Sánchez, Coordinador, muchas gracias por honrarnos con su presencia.

A los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy muchísimas gracias.

Compañeros y compañeras legisladoras, legisladores que están aquí con nosotros.

Mi intervención se reduce a ponderar lo importante de esta reunión, en la que instala la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte y resulta importante porque el deporte no sólo es para los jóvenes, no sólo es para los hombres y las mujeres, el deporte en general lo podemos desarrollar de manera universal. El deporte no sólo es salud, es entretenimiento y finalmente en los jóvenes encamina a la disciplina que inhibe malos hábitos y malos comportamientos.

Esta comisión habrá de atender la necesidad que plantea la comunidad en sus demandas por espacios, por equipos y en general por instrumentos con los que se pueden desarrollar los distintos deportes que se practican en México, nosotros cumpliremos con la obligación de gestionar y de vigilar la práctica y el desarrollo de cada vez más mexicanos de cualquier condición, edad, sexo en el deporte nacional.

Es cuanto y es un gusto poder participar y estar aquí con ustedes.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias amiga diputada.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alberto Díaz Trujillo.

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Muchas gracias Presidente.

Con el permiso de todas y todos los compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, señor Secretario, señores directores muchas gracias por acompañarnos.

Pues más que hacer una intervención yo quisiera, pues iniciar con una gestión, aprovechando ya la instalación de esta Comisión de Juventud y Deporte, el día de ayer acudieron a mi oficina de enlace un grupo de jóvenes talentosos del Politécnico Nacional y pues me hacían la solicitud de ser el intermediario para solicitarle al señor Gobernador el apoyo para participar en el torneo en Japón, de Robótica que se llama, “Robot-Sumo”, todo de Japón, que se llevará a cabo del 13 al 17 de diciembre.

Creo que es muy importante que apoyemos a estos talentos mexicanos que han puesto en alto el nombre de México en otros países y obviamente aprovechando que el señor Gobernador ha apostado mucho a la educación, pues queremos hacerle llegar señor Secretario por su medio la solicitud de manera formal y en contacto, para ver si nos pueden apoyar dándoles la oportunidad a estos jóvenes de participar en ese torneo tan importante.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Carolina Berenice Guevara Maupome.

DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados de esta comisión; Presiente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez; diputados asociados, un gusto que nos acompañen; señoras y señores; invitados especiales y representantes de los medios de comunicación.

Estimadas diputadas y diputados.

Constituye para mí un honor participar en esta comisión, lo digo con convicción de joven.

No sólo por ser joven, sino porque creo en la juventud y creo en los jóvenes, porque es una etapa de la vida que nos caracteriza por tener fe en el futuro y por actuar con talento, dedicación, sensibilidad, calidad humana y honestidad, valores que debemos de estimular en toda la sociedad, porque sin principios sólidos no hay éxito posible.

El Censo General de Población y Vivienda del 2010, muestra claramente que el Estado de México es una entidad de jóvenes, no sólo porque cuentan con la mayor cantidad de población entre los doce y 29 años en el país o más de 4 millones 908 mil 743 jóvenes, que representan el 32% de la población total; sino porque éste escenario implica un largo camino por recorrer, que nos exige desarrollar nuevas estrategias para lograr nuestro objetivo que se traslade en los hechos como un gran compromiso social.

Brindar más y mejores oportunidades para los jóvenes que les permita mejorar su calidad de vida.

Ser joven no es sinónimo de ser inmaduro; por eso, hay que reconocerle a los jóvenes su capacidad, su afán de superación y su compromiso social, porque esa actitud es el mejor ejemplo y el mayor estímulo para muchos jóvenes, que están realizando importantes tareas a favor de quienes más necesitan en las diversas comunidades y municipios de nuestro Estado, es pertinente reconocer el esfuerzo que nuestro señor Gobernador, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, realiza para la juventud.

Debemos destacar la gran responsabilidad social que su gobierno desarrolla; sí, debemos valorar el trabajo realizado a favor de la juventud, mediante los programas sustentados en la tarjeta ármala en grande, en las giras ármalas en grande y ponderar el amplio número de becas que se han otorgado a los jóvenes para estudiar en el extranjero, entre muchos otros.

Convoco a mis compañeras y compañeros legisladores de esta comisión, a impulsar la participación y el compromiso solidario con la juventud de nuestro Estado, para que cada uno haga desde su trinchera su mejor esfuerzo, para alcanzar el Estado al que todos aspiramos.

En relación al deporte tengo la certeza que debemos observarlo, no sólo como un factor de integración social, sino también como el vínculo fundamental para la unidad juvenil y en esta medida compartir una determinada forma de ser y construir el destino superior de la sociedad, con la determinación de que dar origen a nuevos y mejores espacios para la recreación y la libre expresión es condición sobresaliente para el desarrollo del ser humano y requisito esencial para que haya una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

Legislaremos para lograr políticas públicas a favor de los niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores, porque así lograremos un sólido desarrollo deportivo, que nos

permita como lo deseamos una nueva forma de expresión, que refleje aspiraciones, inquietudes, pero sobre todo, que dé cause a la pasión que como mexiquenses sentimos por el deporte.

El ejercicio físico infunde en quien lo practica una convicción de ser y de demostrar que se es mejor; por eso, al fomentar el deporte se forjan nuevas generaciones de mexicanos alertando su espíritu de competencia, alejándolos de las adicciones, de la delincuencia y haciendo que sus aspiraciones sean cada vez más altas.

Exaltando el ánimo de ser útil a la sociedad, a nuestra familia, al lugar donde habitamos y a la ambición legítima de ser un motivo de orgullo de nuestra comunidad.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos pronunciamos a favor de la Juventud y del deporte, apoyando todas las iniciativas donde se beneficie a los jóvenes y a los deportistas mexiquenses; hagámoslo con inteligencia y con creatividad; con rectitud y humildad, apelando a la razón con un gran valor y hablando siempre con la verdad, con esfuerzo pertinaz, pero sobre todo con lealtad y optimismo; hagámoslo para mejorar la calidad de la democracia, la calidad de la política y la calidad de vida de la juventud mexiquense.

Porque nuestro Estado tiene futuro, es que cuenta con sus jóvenes para construir con ellos una nación de logros y realizaciones, por los jóvenes y para los jóvenes hagámoslo y hagamos nuestro mayor esfuerzo, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias compañera diputada.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias.

Con su permiso señor Presidente; diputado Juvenal Cruz Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Secretario de Cultura del Estado de México, Doctor Eduardo Gasca Pliego, sean bienvenidos; compañeros diputados, diputadas; amigos medios de comunicación; sobre todo, a los deportistas que aquí veo muchos, inclusive medallistas olímpicos, felicidades. Muchas gracias por venir, Fernando Platas.

La juventud mexicana está sufriendo estragos de la mala información que recibe por parte de uno, de una parte de los medios de comunicación, si es en el Internet, a través de las redes sociales, los medios de comunicación alternativos, donde los jóvenes expresan su sentir, que nos dicen que suelen ser discriminados por sus preferencias sexuales, condiciones sociales y culturales, al igual que de ser menospreciados por algunas empresas, porque no cumplen con la experiencia laboral que solicitan.

De modo particular, quisiera llamar su atención sobre aquellos componentes de la familia que podrían ser los más vulnerables o en situación de riesgo; es decir, los jóvenes nuestros jóvenes que luchan por su deseos, que no se dejan llevar por las ofertas fáciles, que saben enfrentar situaciones difíciles, fruto muchas veces de la inmadurez de los adultos.

No debemos dejarlos intimidar por los números, más bien, mirar a las personas, ver sus rostros, escuchar sus historias, mientras luchamos por asegurarles nuestra mejor respuesta a su situación.

Busquemos para los demás las mismas posibilidades que deseamos para nosotros, si queremos seguridad, demos seguridad; si queremos oportunidades, brindemos oportunidades, las oportunidades de crecimiento son pocas y los espacios suelen ser reservados para que cuenten en el recurso económico, que tengan la fortuna de contar con relaciones sociales en sectores estratégicos.

Estoy convencido de que podemos marcar la diferencia y no tengo alguna duda de que esta Legislatura, está llamada a tener un papel importante, para reconocer la capacidad de nuestros jóvenes.

Sé y confío que contamos con excelentes profesores e instituciones académicas, que pueden ser una contribución vital a nuestros jóvenes en los próximos años; por lo tanto, Movimiento Ciudadano, buscará otorgar la gratuidad a la educación superior.

Consideramos de suma importancia que los estudiantes cuenten con apoyo para los gastos del transporte, que llegan a representar más del 20% de la economía de las familias; además de brindar una mayor oferta educativa, principalmente a las regiones no metropolitanas y así evitar la inversión del 25% de sus vidas en la transportación.

Creemos que los jóvenes son grandes emprendedores y desde esta Legislatura buscaremos incentivarlos, a través de programas, de emprendurismo empresarial y de implementar incubadoras de proyectos sociales, con el conjunto en causas comunes en beneficio de su comunidad y de ellos mismos.

Como una medida para integrarlos a la sociedad de manera sana y progresiva, es necesario fortalecer espacios públicos, donde practiquen deportes al aire libre y dejen en casa el ocio de los videojuegos y el sedentarismo.

Sin duda el deporte es un medio por el cual haremos posible lo imposible, creemos que los jóvenes son portadores de motivar a otros jóvenes, realizar por lo menos 30 minutos al día de actividad física.

Amigas y amigos diputados, ciudadanos todos, una nación es considerada grande cuando genera una cultura que permita a sus jóvenes heredar y vivir en estado de bienestar.

Es cuanto y muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Gracias compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Fernanda Rivera Sánchez y secretaria de esta comisión.

Adelante.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias Presidente de esta Honorable comisión legislativa.

Compañeros diputados; diputado Juvenal Cruz Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias por acompañarnos, es un gusto saludar al Secretario de Cultura, el Doctor Gasca, al Director General de Cultura Física y Deporte, Fernando Platas, al Director del Instituto Mexiquense de la Juventud, Mariano, gusto saludarte, a los medios de comunicación que nos acompañan, perdón, nuestro Director del Instituto contra las Adicciones, Doctor Guerra, gusto en saludarlo, a todos los medios de comunicación, deportistas, amigos todos.

Ni todos los jóvenes son deportistas, ni todos los deportistas son jóvenes; sin embargo, son temas igualmente trascendentes para el desarrollo de nuestra Entidad, por lo que es una grata responsabilidad integrar esta comisión y manifiesto nuestro compromiso de colaborar activamente en todas las actividades que de ellas se deriven.

Las y los jóvenes que suman más de 4 millones den el Estado de México, no sólo son la esperanza de un futuro mejor, son el presente que enfrenta enormes desafíos y que requiere del apoyo subsidiario, de quienes integramos los órganos del Estado, para que logren un presente mejor y puedan pensar en proyectos de vida sólidos a través de su desarrollo personal.

En este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para nuestro grupo y para nuestro Instituto Político, siempre ha sido importante el desarrollo integral de los jóvenes, desde contar con espacios dignos para un sano esparcimiento, oportunidades de estudio, empleo, etcétera, hasta contar con una agenda para este sector de la población.

Entendemos la perspectiva de juventud, como un eje transversal y transformador del ejercicio de la función pública.

Vemos a las y a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, por ello propondremos mecanismos claros y transparentes para medir el impacto de las políticas y programas adoptados por el Gobierno Estatal.

Promoveremos como lo marca la legislación vigente, la efectiva coordinación intersecretarial, así como los indicadores que permitan conocer los avances en cada dependencia, los recursos invertidos y el impacto social real.

Las y los jóvenes demandan desde ahora educación y actividad física, de igual forma, exigen que se les asegure un porvenir con trabajo, oportunidades para emprender en negocios y contar con servicios públicos de calidad; anhelan un medio ambiente sano, una vida libre de adicciones, y del flagelo de la criminalidad; por ello, si partimos de que la educación es la premisa para el desarrollo social, entonces nos llama la atención que conforme a datos del IV Informe de Gobierno hay una deserción escolar, en el nivel medio superior de más de 58 mil alumnos; ya que de 562 mil alumnos que comienzan el nivel medio superior, solamente lo concluyen 504 mil.

Esa juventud sin educación, probablemente será una juventud sin un futuro productivo, que demanda ahora de políticas públicas y eficaces para solucionar los actores que no los lleven a la deserción educativa.

La juventud merece ser atendida y vivir de forma digna; por lo cual resulta preocupante que a la fecha existan mil 499 menores en situación de calle y 711 en desamparo.

Lo que dicha situación nos demanda como legisladores, es que lejos de la política asistencial se lleve a cabo una política pública para prevenir que niños y jóvenes padezcan además del abandono y el enfrentar la vida en la calle, que sean sujetos de explotación laboral o de mendicidad o de explotación sexual.

Nos demandan el análisis de las políticas y programas dirigidos a jóvenes migrantes e indígenas entre otros.

Como representantes populares debemos enfrentar los problemas que aquejan a nuestra juventud, impulsando acciones que les garanticen un presente con educación, seguridad y libre de violencia.

Por otra parte, sí debemos trabajar en la promoción de estilos de vida saludables a través del deporte.

Para poner un ejemplo, las enfermedades al corazón y la diabetes en el Estado de México, rondan en el rango de incidencia de más de 13 mil casos en nuestra Entidad.

Las enfermedades cerebro-vasculares, oscilan en 3 mil casos al 2014, los suicidios a 2014, tuvieron una incidencia de 614.

En Acción Nacional tenemos claro que el deporte es la mejor forma de prevención social de la violencia y de la delincuencia.

Es un factor preventivo de enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes, la obesidad, las enfermedades cardio-vasculares y de igual forma, la actividad física previene conductas nocivas como la depresión, el suicidio y las adicciones.

Entre más espacios deportivos haya, entre más oportunidades para promover el deporte de alto rendimiento, fortalecer los esfuerzos y programas que existen y creativamente ampliar las alternativas para la inclusión y participación en actividades físicas y recreativas, habrá disminución de delitos, menores índices de adicciones, escasez de suicidios y más gente sana.

Superemos las políticas asistencialistas y promovamos la acción corresponsable de este sector estratégico de la población.

Me permito Presidente, si me lo permites.

Les quisiéramos otorgar un obsequio que es este libro, que se denomina “rola, balón y condón”, crítica y propuesta la política pública de juventud en México.

Presidente de la Junta de Coordinación, si lo puede recibir simbólicamente, se los vamos hacer llegar a sus oficinas a todos los miembros de la comisión y a los diputados que así lo quieran, es un análisis que se hace de la evolución que ha tenido en enfoque de política pública de juventud en el país.

Compartimos realmente y lo hemos platicado ya con el Presidente, de esta visión de transversalidad, así como hablamos de perspectiva de género, creo que también se puede hablar

de perspectiva de juventud para medir el impacto real de las políticas y programas y el presupuesto que se asigna para este sector estratégico.

Lo compartimos con mucho gusto y ojalá que nos pueda servir también como un insumo adicional a los trabajos que el Presidente Anthony está impulsando en esta comisión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Muchas gracias compañeras diputada.

Aprovechando el turno de los oradores haré uso de la palabra, para comentarles lo siguiente.

El patrimonio máspreciado de una nación somos sin duda los jóvenes; ya que representamos el presente y el futuro del país y en la medida que nuestra juventud esté sana, capacitada, activa y ajena a vicios que dañen su salud, el futuro de nuestra Nación y en particular de nuestro Estado de México será promisorio y alentador.

Según datos del IMJUVE, 5 millones 300 mil individuos, son jóvenes entre 15 y 35 años de edad en esta Entidad representando la tercera parte de los mexiquenses, razón por la cual nuestras acciones van encaminadas a beneficiar a un gran sector de nuestra población.

Me propongo y a la vez pongo a su respetable consideración, el diseñar un programa integral que comprenda entre otras actividades, el realizar foros magistrales para escuchar proyectos, propuestas o sugerencias de la población, en particular de los jóvenes, tendientes a mejorar la calidad de vida, la salud, la práctica del deporte y los mecanismos y acciones para prevenir y en su caso erradicar las adicciones como las drogas, enervantes y el alcoholismo.

Conjuntando esfuerzos con las autoridades relacionadas con la juventud y el deporte, tanto en la federación como en nuestro Estado y en los Municipios que componen nuestra Entidad, dando especial interés a las comunidades urbanas, en donde se carece de la estructura e insumos necesarios para estos fines.

De manera cotidiana las dependencias de Gobierno del Estado de México y de los Municipios que tienen como responsabilidad la promoción, organización y desarrollo de las actividades deportivas, llevan a cabo una serie de eventos como caminadas, ciclismo, carretas atléticas, torneos de fútbol, de volibol de basquetbol entre otras actividades, como fue el caso de la carrera atlética que se llevó a cabo en diferentes categorías en la cabecera municipal de Valle de Bravo.

Actividades que se realizan con bajo costo económico, sin embargo, pocos municipios cuentan con una escuela del deporte, por lo que se deben de implementar acciones, promover en coordinación con los ayuntamientos municipales la creación de este tipo de escuelas en su caso, prever en el presupuesto de egresos del Estado el financiamiento necesario para tal fin.

Toda actividad deportiva está encaminada principalmente a dos fines, el primero como recreación y entretenimiento y el segundo, no menos importante es conservar la salud.

Según la Federación Institucional de la Diabetes, en Dinamarca, ubica a México en el Sexto lugar de personas con enfermedades de diabetes, aproximadamente 9 millones de habitantes en el país y además destaca que las principales causas de obesidad son sedentarismo y la falta de actividad física, así como la ingesta de alimentos poco nutritivos.

En el Estado de México existen 63 plazas para hacer las prácticas deportivas y cuatro plazas Estado de México se encuentran en proceso de construcción, 269 espacios públicos que han sido recuperados para beneficio de los jóvenes en actividades deportivo recreativas, existen también 115 institutos municipales de cultura física y deporte funcionando en igual número de municipios.

En donde se encuentran formadas 329 ligas municipales en diferentes disciplinas y se tienen destinados 300 millones de pesos en el impulso al deporte.

No obstante que el Gobierno de nuestro Estado encabezado por el Doctor Eruviel Ávila Villegas ha realizado grandes obras y acciones para bien de la juventud y el deporte, a lo largo y ancho de nuestra Entidad.

Aún, existen grandes retos y reconocemos esos retos, por ello esta comisión legislativa.

Seguro estoy que todos ustedes miembros y asociados de la comisión, habrán de contribuir con su experiencia, capacidad y conocimiento a la realización de los fines que tenemos encomendados para la juventud y el deporte.

En el tendido de que tanto la propia Legislatura en su conjunto, como esta Comisión está integrada desde la pluralidad política y social que existe hoy día, producto de nuestra democracia y juntos habremos de enfrentar las realidades y los retos que giran en torno a nuestra gran responsabilidad.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Esta Secretaría informa que ha sido agotado el turno de oradores Presidente.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. En atención al punto número 3 de este orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, he tenido a bien designar como Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa al ciudadano Ignacio Macedo Macedo, Licenciado en Derecho, titulado con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El licenciado Macedo, tiene una amplia experiencia laboral y académica en el sector público, ha ocupado varios cargos en la Administración Pública, federal, estatal y municipal, de los más reciente Regidor, Oficial Conciliador y Calificador y Asesor Jurídico del Municipio de Tejupilco, en el Ramo de la Educación Pública, desempeñó el cargo de jefe de la Academia de Ciencias Sociales e historia del Colegio de Bachilleres y fue catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México, durante su larga trayectoria laboral y académica ha demostrado un alto sentido de honestidad, responsabilidad, capacidad y eficiencia; por lo cual, compañeras y compañeros asociados, respetuosamente ya lo presenté ante ustedes.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente, hacer una precisión con respecto al orden de día, el cual fue aprobado por unanimidad, para que quede asentado.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Habiéndose agotados los asuntos del orden del día, le informo Presidente que ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa La Juventud y el Deporte, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles siete de octubre del año dos mil quince y se solicita a sus integrantes y asociados estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todos por su presencia.